

Elecciones: dónde voto, qué hago si extravié el DNI, Registro Civil, voto asistido y todo lo que tenés que saber

24 septiembre, 2023



Con el trabajo coordinado de diversas áreas del Ejecutivo provincial, este domingo 24, los mendocinos y mendocinas irán a las urnas, para elegir gobernador, vice, legisladores provinciales, intendentes y concejales.

Las y los ciudadanos elegirán este domingo 24 de septiembre al nuevo gobernador y vicegobernador, 6 senadores provinciales titulares, 8 diputados provinciales titulares por la primera sección electoral, 5 senadores provinciales titulares, 6 diputados provinciales titulares por la segunda sección electoral, 4 senadores provinciales titulares, 5 diputados

provinciales titulares por la tercera sección electoral, 4 senadores provinciales titulares, 5 diputados provinciales titulares por la cuarta sección electoral.

Los elegidos en los cargos de gobernador y vicegobernador asumirán el 9 de diciembre. Los legisladores provinciales para los cargos ya mencionados reemplazarán los mandatos que expiran el 30 de abril de 2024.

También, en 11 departamentos de la provincia se elegirá intendente y concejales.

Para consultar dónde votás, hacé [click acá](#)

Ministerio de Seguridad

Para estas elecciones generales, el 100% de la Policía estará afectada al operativo. Estarán distribuidos en las escuelas, al patrullaje y a la prevención en las calles.

En la votación, a partir de las 7 del domingo, trabajarán alrededor de 4.648 efectivos policiales, distribuidos en las 664 escuelas. Serán 3 los policías por cada establecimiento, hasta las 14 y otros 3 cumplirán el turno tarde.

El resto de los uniformados estarán abocados al patrullaje, la prevención en las calles y a las guardias en las comisarías.

Las maniobras comenzarán el sábado, a partir de las 15, con un efectivo policial por establecimiento, para la custodia de las urnas y boletas, que son dejadas por los empleados del correo Andreani.

En tanto, una vez finalizado el escrutinio, personal también acompañará a las unidades del correo Andreani, para el acopio de las urnas con los sufragios en el local de la Junta Electoral, ubicado en calle San Martín y Alvear, de Godoy Cruz.

Para finalizar, se recuerda a la población que, durante el

domingo, estará prohibida la realización de espectáculos masivos, culturales, sociales o deportivos y, a partir del sábado, no se puede vender bebidas alcohólicas, desde las 20.

Registro Civil

Las oficinas de los 18 departamentos abrirán el domingo 24 de septiembre, de 8 a 18, para entregar DNI y certificados excusatorios.

Desde el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia informaron a los ciudadanos de Mendoza que el Registro Civil abrirá las oficinas en los distintos departamentos, el 24 de septiembre, de 8 a 18, y afectará a su personal para la realización del operativo Elecciones Generales provinciales 2023.

Los certificados de extravío podrán tramitarse por internet desde el siguiente <https://partidasdigitales.mendoza.gov.ar/pedidosreg/> ingresando a la opción pedidos "Certificados de Extravío".

Las tareas que se desarrollarán son:

-Entrega de DNI a los ciudadanos que no los hubiesen retirado a la fecha y se encuentren en esas oficinas. Cabe aclarar que visitaron el domicilio dos veces para entregar esos documentos y, al no encontrar la persona para entregárselo, quedan en la oficina donde se originó el trámite.

-Confección de certificados excusatorios de las votaciones, como no haber recibido el documento, por estar a más de 500 km de distancia del lugar de votación, por pérdida o extravío del documento.

Oficinas con atención a los ciudadanos

CAPITAL

B° La Favorita. Acceso 2 s/n los Junquillos y Libertador B°
La Favorita

Of. Concentradora (Casa de Gobierno). Peltier 351, Cuerpo Central, PB, Capital, Mendoza

Of. Municipalidad de Capital. 9 de Julio 500, PB

Of. Barrio San Martín. Manzana T, casa 15, B° San Martín

Of. Cuarta Sección. San Martín 2981

LAS HERAS

Of. Las Heras. San Miguel 1482

Of. El Challo. Boulogne Sur Mer y Forntanarrosa, B° Infanta

Of. Algarrobal. Paraguay y Paso Hondo s/n , El Algarrobal

Of. Dragui Lucero. Lisandro Moyano N° 864 (Esq. Congreso)

Of. UJEMVI. Democracia y Los Ceibos

Of. Uspallata. Ruta 7 Km 1147, LOTE 4, M2-31

GUAYMALLEN

Of. Villa Nueva. Victoria y Pedro del Castillo 855, Villanueva

Of. Los Corralitos. Severo del Castillo N° 4810, Los Corralitos

Of. El Bermejo. Avellaneda y Deytes 4545, El Bermejo

Of. San José. Fco. De La Reta y Viamonte, San José

Of. Rodeo de la Cruz. Bandera de los Andes 8956, Rodeo de la Cruz

Of. Dorrego. Alto Dorrego Mall, Lateral Oeste Acc. Sur, Dorrego

TUPUNGATO

Of. Tupungato. Santiago Liniers 290

SAN CARLOS

Of. Chilecito. San Martín s/n – Chilecito

Of. San Carlos. Independencia 345, San Carlos

Of. La Consulta. Centro Cívico – P.B. Ej. de los Andes y 9 de Julio – La Consulta

TUNUYÁN

Of. Vista Flores. San Martín 1120, Local 3, Vista Flores

Of. Tunuyán. San Martín 1900, Centro Cívico

LAVALLE

Of. Lavalle. Uruguay N°139, Villa Tulumaya

Of. Costa de Araujo. Moreno y Medina S/N° – Costa de Araujo

Of. Gustavo André. Cordera y Moyano, Gustavo André

Of. 3 de Mayo. Carril 3 de Mayo S/N°, 3 de Mayo

SAN MARTÍN

Of. San Martín. Pueyrredón N° 58

Of. San Pedro. Centro Comunitario, B° San Pedro

Of. Palmira. 25 de Mayo y Colón s/n, Centro Cívico, Palmira

Of. Tres Porteñas. Bayo s/n, Tres Porteñas

Of. Montecaseros. Carril Montecaseros, Km 9, Montecaseros

RIVADAVIA

Of. Rivadavia. San Isidro 481

JUNÍN

Of. Junín. Román Cano e Irigoyen

Of. La Colonia. Entre Ríos 150, La Colonia

Of. Ingeniero Giagnoni. Lucero s/n , Ingeniero Giagnoni

Of. Medrano. Colón y Luis Correa s/n, Medrano

SANTA ROSA

Of. Santa Rosa. Av. San Martín 301, Santa Rosa

Of. La Dormida. Remo Falcione, La Dormida

Of. Las Catitas. Antonio Panza y Alejo Mallea. CIC La Costanera, Las Catitas

LA PAZ

Of. La Paz. Belgrano s/n – Centro Cívico

LUJÁN DE CUYO

Of. Chacras de Coria. Italia 5405, Chacras de Coria

Of. Carrodilla. Manuel A. Saenz 8253, Carrodilla

Of. Potrerillos. B° Cívico s/n, Potrerillos

Of. El Carrizal. Ruta Nacional 16 – s/n – Estafeta Ugarteche – Luján

Of. Lujan de Cuyo. San Martín 110

MAIPÚ

Of. Maipú. Padre Vázquez 110

Of. Gutiérrez. Vicente López y Planes 135, Gutiérrez

Of. Luzuriaga. Piedra Buena y Olascoaga – B° Antártida Argentina, Luzuriaga

Of. Beltrán. Alberdi 569. Fray Luis Beltrán

Of. Rodeo del Medio. Ruta 50 N° 4800 – Rodeo del Medio

GODOY CRUZ

Of. COVIMET. Los Penintentes y Cerro 7 Colores, B° Covimet

Of. Hiper Libertad. Joaquín V. González 450 (Hiper Libertad)
Local 750

SAN RAFAEL

Of. San Rafael. Mitre 11

Of. Capitán Montoya. Ruta Nacional 143, Las Paredes

Of. Salto las Rosas. Alberdi s/n, Salto de las Rosas

Of. Villa Atuel. 9 de Julio y San Martín, Villa Atuel

Of. Rama Caída. Ej. de los Andes 2000, R. Caída

Of. Monte Comán. Av. Italia 152, Monte Comán

Of. Real del Padre. Misiones esq. Santiago del Estero, Real del Padre

GENERAL ALVEAR

Of. San Pedro del Atuel. San Martín y Emilio Perusset

Of. CDR Gral. Alvear. Alvear Oeste 540

Of. Bowen. Mitre 53

Of. Alvear Oeste. Constitución y Laprida, Alvear Oeste

MALARGÜE

Of. CDR Malargüe. San Martín 258

Of. Pata Mora. Barrio Cívico

Of. Agua Escondida. Agua Escondida

Servicios Públicos

Durante las elecciones generales provinciales 2023 habrá boleto de transporte gratuito.

El beneficio aplica a recorridos urbanos, media y larga distancia. El servicio se prestará con frecuencias de día domingo. Podrán acceder todas las personas mayores de 16 años.

En cada caso, los usuarios deberán tener en cuenta:

Servicio urbano:

-A partir de las 18, se deberá presentar la constancia de voto.

Servicio media y larga distancia:

-Deberán acercarse por la boletería correspondiente hasta el día sábado a las 13, con DNI.

-Se emitirá un pasaje de ida y vuelta, para el trayecto comprendido entre el lugar de emisión del boleto y el establecimiento educativo donde sufraga.

-Dicho pasaje será válido únicamente durante el día de la elección.

Planificar el viaje en transporte público:

Mediante la aplicación Mendotran Cuando Subo, los usuarios pueden conocer en tiempo real el horario de llegada de colectivos o metrotranvía a una parada determinada.

La misma esta disponibles para dispositivos móviles <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.wara.mendotran> y <https://apps.apple.com/ar/app/mendotran-cuando-subo/id1554868168>

Quienes no cuentan con alguno de estos sistemas operativos en sus celulares, pueden realizar las consultas a través de

Protección a personas con discapacidad

VOTO ASISTIDO

Toda persona con discapacidad tiene derecho a emitir su voto.



¿ SABÉS DE QUÉ SE TRATA ?

Toda persona con discapacidad puede usar asistencia para votar, es decir entrar al lugar donde vota acompañada por alguien de su confianza.

El acompañante o el presidente de mesa, en caso de asistencia, debe respetar el derecho al voto secreto.

El presidente de mesa puede ayudar a la persona con discapacidad en todo lo que necesite, siempre que lo requiera.

Las personas con discapacidad pueden ir a votar con su perro guía.

El acompañante o apoyo debe mostrar su DNI y datos personales que quedarán inscriptos en el padrón electoral (no puede asistir a varias personas en la misma elección).

En el caso de las personas con discapacidad física, permanente o transitoria, el presidente de mesa realizará todas las acciones necesarias para resguardar la intimidad y confidencialidad del voto para garantizar la realización del sufragio.



**MENDOZA
GOBIERNO**

El Gobierno de la provincia dispone de algunos dispositivos para apoyar a quienes lo necesiten en la participación ciudadana. Desde el área informaron que son aproximadamente 50 mil personas con discapacidad las que están habilitadas para ejercer el derecho a voto, por lo que está a su disposición un dispositivo de comunicación accesible, que consta de cuatro intérpretes de lengua de señas acompañados por una asesora técnica del Consejo de la persona con discapacidad.

Tanto las autoridades de mesas, como las personas con discapacidad pueden comunicarse, si obtuvieran algún tipo de barrera comunicacional para poder ejercer su voto, así también como cualquier consulta respecto al hecho eleccionario que impida que ellas puedan participar.

En estas elecciones estarán disponibles para videollamadas todas las vías de comunicación del equipo de Lengua de Señas Argentina del Consejo Provincial de Discapacidad, desde las 8 hr. hasta las 18 hr.

Si necesitás asistencia para:
*Comunicarte con el presidente de mesa y poder ejercer tu derecho al voto.
Colaborar e informar a una persona sorda como debe votar.*

Podés videollamar a alguno de los siguientes números:

 Ana Paula Olguín / 261 5 528301 <i>Asesora Sorda</i>	 Sandra Capdevila / 261 2 112019 <i>Intérprete LSA</i>
 Javier Fráncica / 261 6 889717 <i>Intérprete LSA</i>	 Nancy Cortez / 261 6 758478 <i>Intérprete LSA</i>

Dispositivo de Comunicación Accesible

Consejo Provincial de la Persona con Discapacidad



Por otro lado, la Defensoría de la Persona con Discapacidad, en conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo, ha trabajado en audioguías para las personas con discapacidad visual, que están disponibles en las redes sociales, tanto de la Universidad como la Defensoría, para que puedan las personas ciegas saber exactamente cuáles son los candidatos que se presentan en cada uno de los departamentos y por cada uno de los partidos.

Accedé a las audioguías, haciendo [click acá](#)

Dirección General de Escuelas

Desde el área adelantaron que se está trabajando para garantizar el dictado de las clases con normalidad, el día lunes.

Para ello se ha activado un procedimiento en el cual los

celadores estarán afectados a las 646 escuelas destinadas para las elecciones. Son 3.672 celadores, que estarán realizando tareas de higiene y limpieza desde las 7:30, hasta las 18 y a las 18, la desinfección, para que el lunes 25 de septiembre haya clases con normalidad.

La inversión para ello es de 44 millones de pesos y también se les ha asignado a todas las escuelas un fondo de limpieza, que sube el monto a 9 millones para todas las instituciones escolares de la DGE.